



10 El nuevo dispositivo que motiva la presente memoria descriptiva, viene a resolver el citado problema, dado que mejora considerablemente los dispositivos conocidos, superándolos en cuanto a facilidad en el montaje o unión, en lo sólida y fija de dicha unión y también en la sencilla constitución.

15 El dispositivo a que nos venimos refiriendo comprende esencialmente una pletina metálica resistente, a la que se le conforman varias ondulaciones o bucles, de tal modo que presente en sus extremos dos zonas planas perforadas y en el centro otra zona plana, también perforada, para sujetarse así del mueble, ofreciendo en resalte, sobre la superficie de montaje, las dos mencionadas ondulaciones que, como se ha indicado, son dos bucles en forma de curvas cerradas, las cuales se hallan a su vez perforadas por dos orificios situados en puntos diametralmente opuestos.

20 En los dos extremos de los largueros se practican lateralmente dos vaciados de la misma forma que las ondulaciones o bucles de la pletina, con objeto de que les sirvan de alojamiento, efectuándose así una unión por ensamblamiento lateral de ambos elementos; Como medio de sujeción para evitar la salida del macho en la hembra, se dispondrá de un tornillo que atravesando por el canto el larguero y los bucles, sujetará dentro de estos unas piezas metálicas cilíndricas, una de ellas perforada diametralmente y la otra solo en parte, de modo que la propia rosca inmovilice y se realice una sujeción sin posibilidad de ruidos.



35

Para que se comprendan mas facilmente las características generales de cuanto anteriormente hemos expuesto, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización de uno de estos dispositivos, bien entendido que a causa de su caracter meramente aclaratorio, no debe interpretarse nunca en sentido restrictivo.

40

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

45

Fig. 1.- Vista lateral en alzado del extremo del larguero unido a la cama.

Fig. 2.- Vista lateral del extremo del larguero.

Fig. 3.- Perspectiva de la pletina ondulada.

50

Fig. 4.- Media sección y media vista lateral de uno de los tacos de sujeción.

Fig. 5.- Media vista en sección y media vista lateral del otro taco de sujeción.

Fig. 6.- Sección longitudinal, por A-B, del extremo del larguero de la figura 3.

55

Refiriéndonos ahora a los dibujos, vemos que las diversas partes del ejemplo en ellos representado se señalan como sigue:

60

El extremo del larguero se designa con -1- siendo -2-, los dos vaciados o cavidades, de perfil en forma de pera, o semejante, que tienen practicados en un lado, con las salidas -3- a la testa o extremo del larguero, en el cual hay tambien un rebaje -4-.



65

Comprende tambien el dispositivo, una pletina, ondulada, tal como se ve en la figura 3, en la que se señalan con -5- las dos ondulaciones o bucles, con dos orificios -6- cada uno y con -8- y -9- las zonas planas de los extremos y el centro, dotadas tambien con orificios -7-.

70

Como complemento, hay dos cuerpos cilíndricos o tacos -10- y -11-: uno de ellos con un orificio diametral pasante -13- y el otro con un orificio-12-, que no llega a atravesarlo.

75

Según puede apreciarse en la figura 1, la pletina se monta a la cabecera o piecero -16-, sujetándola con los tornillos -15-, por sus zonas planas -8- y -9-. De este modo, cuando queramos montar los largueros, bastará adosarlos a dichas pletinas, haciendo que los bucles -5- penetren en las cavidades -2-. Hecho esto, alojaremos dentro de los bucles -5- los tacos -10- y -11- y luego, introduciremos el largo tornillo -14- por los orificios -17- del larguero, penetrando tambien por los orificios -13- y -12-, en los que se roscará, de manera que sujeta fuertemente al conjunto en una unión inseparable e inamovible.

80

85

Está previsto en el ejemplo que el orificio -13- del cilindro o taco -11-, sea todo él roscado, para que se rosque a él el tornillo -14-, siendo mitad con rosca y mitad sin rosca, el otro orificio -12-. Pero tambien puede realizarse con todo el orificio -12- roscado y con el extremo del tornillo con rosca, para que el tornillo empuje al taco o cilindro -10-, de manera que no se mueva.

90



95 Finalmente conviene destacar la posibilidad de que éste dispositivo se fabrique en variedad de tamaños variando las formas de los bucles, el número de estos desde uno a tres o cuatro, y en los mas diversos materiales asi como con la posibilidad de alterar todos aquellos detalles secundarios que no alteren lo principalmente característico que se resume en la siguiente

NOTA

100 Los puntos no conocidos ni practicados en España que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

105 1º.- Dispositivo de sujeción de los largueros a las camas, caracterizado por estar constituido por una pletina metálica en forma de cinta ondulada formando uno o varios bucles, con dos orificios diametralmente opuestos y zonas planas extremas y en el centro con perforaciones para su montaje, comprendiendo tambien un cuerpo perforado, con rosca, para cada bucle, de la misma forma que estos y de dimensiones tales que cada cuerpo pueda alojarse en el interior de una ondulación o bucle, coincidiendo los respectivos orificios.

110

115 2º.- Dispositivo de sujeción de los largueros a las camas, caracterizado, por comprender unos vaciados o cavidades practicadas en un lado del extremo del larguero, de la misma forma y en igual cantidad que las ondulaciones o bucles de la pletina, y con un orificio que penetra en el cuerpo del larguero por el borde de éste y atraviesa los tabiques de separación de los vaciados, dentro de los cuales se alojan las ondulaciones o bucles de la pletina y los cuer

115074



120

pos perforados, sujetándose todo esto mediante un tornillo roscado en los cuerpos alojados entre las ondulaciones o bucles. Y

125

3º.- "DISPOSITIVO DE SUJECION DE LOS LARGUEROS A LAS CAMAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 126 líneas.

Madrid, 26 III 1965

Por autorización del interesado.

115074

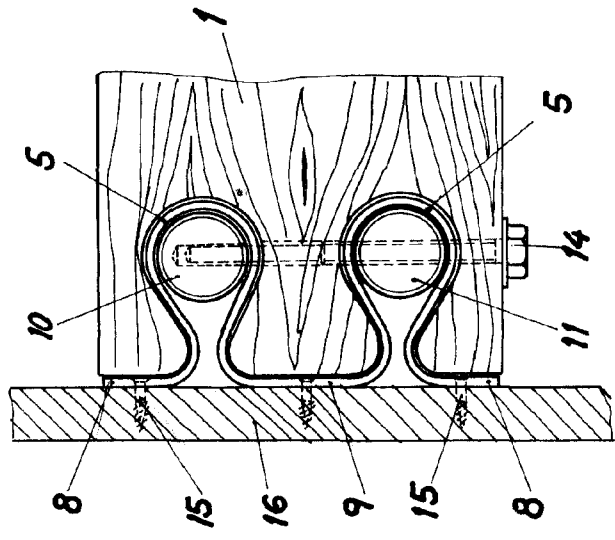


Fig 2

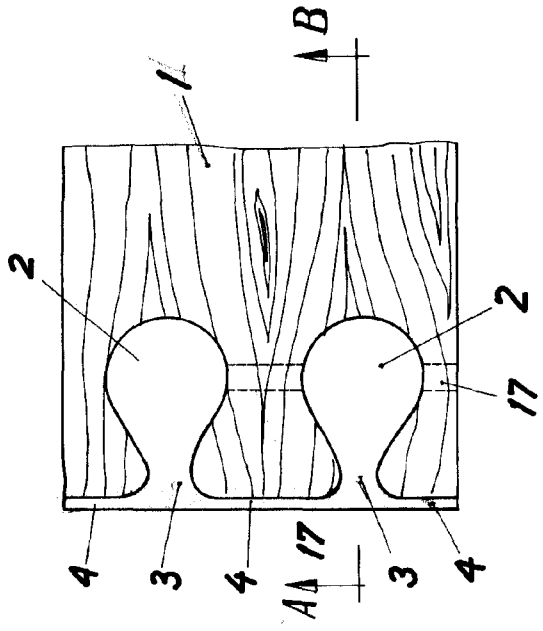


Fig 4

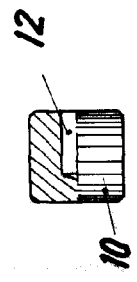


Fig 5

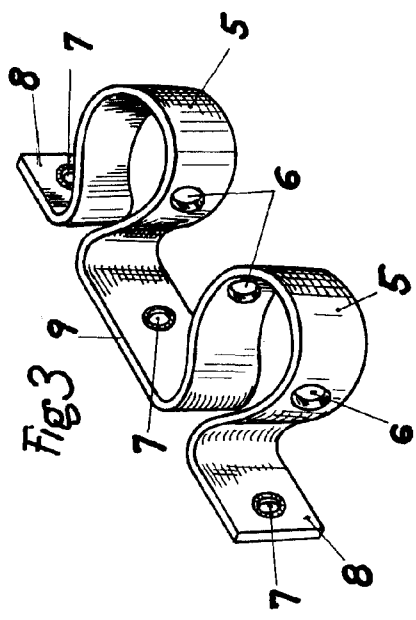
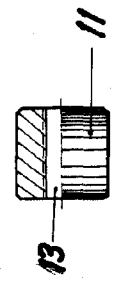
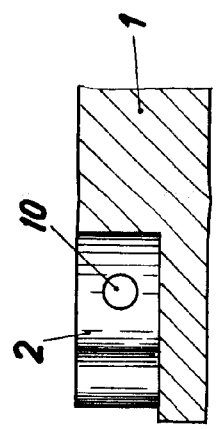


Fig 6



SECCION A-B

Escala Variable
Madrid, 26.III.1965
P. R.